

Barcelona, 29 de abril de 2020

## **COMUNICADO OFICIAL**

Asunto: Proceso electoral 2020

Teniendo en cuenta la entrada en vigor del RD 463/2020, mediante el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, sus sucesivas prórrogas y teniendo en cuenta un informe emitido por la Subdirección General de Régimen Jurídico del CSD, se informa que todos los trámites previos<sup>1</sup> a la convocatoria del proceso electoral de la FEFA han quedado suspendidos, motivo por el cual el inicio de éste se retrasará.

Una vez se reanuden dichos trámites y se apruebe el Reglamento Electoral por parte del Consejo Superior de Deportes, se elaborará un nuevo calendario electoral y se convocarán las elecciones.

ENRIQUE GARCIA DE CASTRO AROSTEGUI

Presidente

**FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL AMERICANO**

---

<sup>1</sup> Fundamentalmente, el procedimiento de aprobación del Reglamento Electoral por parte del CSD.